HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 285

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL RALEO Y PODA DE LOS ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES THAMES Y MIGUEL CANÉ Y EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES GRAL. LAMADRID Y THAMES, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

265

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

San Isidro, 18 de mayo 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos con respecto a la poda y raleo de los árboles ubicados en diferentes puntos de la Ciudad de Boulogne y;

CONSIDERANDO:

Que los árboles al que se hace referencia se encuentra en la vereda, poniendo en riesgo la salud física de los vecinos cuando transitan (ver anexo);

Que el recorte de raices, viene a solucionar el levantamiento de las veredas que ya se ha producido, por el crecimiento descontrolado;

Que el adecuado funcionamiento del alumbrado público es fundamental para garantizar la seguridad vial y peatonal;

Que el raleo y limpieza periódica del arbolado urbano permite compatibilizar el cuidado del ambiente con la correcta iluminación y el uso seguro del espacio público;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga bien realizar las acciones necesarias para realizar el raleo y poda de los árboles en el siguiente punto:

- Calle Thames y Miguel Cané de la Ciudad de Boulogne (n° de reclamo 12698184)
- Calle Gral. Lamadrid y Thames de la Ciudad de Boulogne (n° de reclamo 12698352).-

Artículo 2°: De forma.-

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA P.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

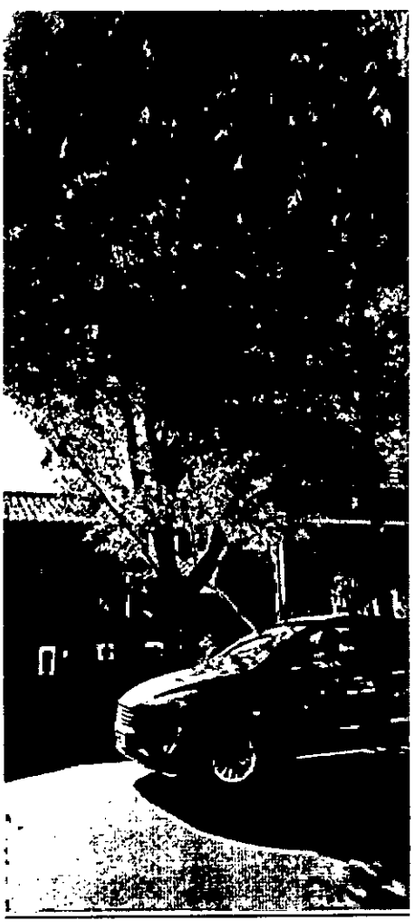
Eduardo Zvadulia Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

Anexo:





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/6/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 04 de Junio de 2026.

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
18 MAY 2026
Hora 13:00
RECIBIDO